



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2011-S-33
FECHA
19.12.2011
ROL S.I.I.
306-252 al270

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
 C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 2757-1657 del 25-03-2011
 D) El Permiso de Edificación N° 252 de fecha 28-09-2005
 E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 223 de fecha 06-10-2009
 F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 9724 N° 2713 de fecha 21.11.2011

RESUELVO:

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino LOS LIRIOS N° 112 - COLLAO de 4 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de INMOBILIARIA AF LIMITADA representada por SILVIA FIGUEROA FIGUEROA
 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO
 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO					\$	3.902
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	19	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	2.280	\$	43.320
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	5	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	1.140	\$	5.700
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$
TOTAL A PAGAR						\$ 52.922
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	4186199	FECHA	13.12.2011		

NOTAS:

- 1.- CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACION N° 252 DEL 28-09-2005 Y MODIFICACION N° 223 DEL 06-10-2009.-
 2.- CUENTA CON RECEPCION N° 313 DEL 17-01-2011
 3.- EN ESTE ACTO SE ACOPEN A LA LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA 19 UNIDADES, ROLES AVALUO N° 306 - (252 al 270)

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES